Memoria del Ejercicio correspondiente al período 01/08/2021 - 31/07/2022 Sindicato de Prensa Bonaerense

El período en consideración se encuentra signado por las mismas circunstancias extraordinarias vigentes en el anterior por efectos de la pandemia de COVID 19, que prohibió reuniones, asambleas, congresos, actos electorales y otras limitaciones severas en el funcionamiento de las instituciones gremiales.

No obstante, dentro del marco de esas restricciones, en agosto 2021 se continuó con la lucha por mejoras salariales en las paritarias entre nuestra FATPREN y la cámara empresarial ADIRA encuadradas en el CCT 541/08.

La intransigencia empresarial con ofertas inaceptables ante el grave deterioro de nuestros salarios motivó sucesivos planes de lucha que se tradujeron en asambleas virtuales, actos de visibilización del conflicto, paros parciales por turnos e incluso jornadas de paro con movilización.

Pese a las restricciones nuestro Sindicato de Prensa Bonaerense logró muy importante concurrencia de trabajadores y trabajadoras de prensa a las marchas que culminaron frente a la sede del diario El Día de La Plata, por cuanto sus directivos ocupan cargos de conducción en ADIRA.

Toda esta presión finalmente logró sus frutos ya que se firmaron acuerdos salariales que, aunque lejos de nuestras expectativas, lograron paliar temporalmente el grave deterioro de los salarios de Prensa escrita, que se ubican por debajo de la línea fijada por la Canasta Alimentaria.

Debemos destacar que en las marchas y actos contamos con el apoyo de nuestra FATPREN en forma presencial y también dirigentes de la Regional de la Confederación Sindical de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social (COSITMECOS), de la que nuestro gremio forma parte activa.

En paralelo a las reivindicaciones salariales, se continuó con el programa de protocolos ante el COVID en las redacciones con modalidad presencial y fue de suma trascendencia la labor de les delegades, ubicades en la primera línea de lucha para exigir a las empresas el cumplimiento de las medidas de prevención.

EL PROCESO ELECTORAL

En la medida que el Ministerio de Trabajo de la Nación fue articulando nuevas disposiciones en relación a la cuarentena por pandemia, pudimos avanzar en el llamado a elecciones para renovar la totalidad de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Delegades Congresales ante FATPREN.

Efectivamente, tras la prórroga de todos los mandatos gremiales por 180 días a partir del 01/08/2021 quedó allanado el camino para las elecciones y en noviembre se fijó al 22 de febrero de 2022 para la realización del comicio.

En cumplimiento de los plazos legales y los fijados por nuestro estatuto se realizó el 15 de diciembre una Asamblea General Extraordinaria que por unanimidad eligió a los miembros de la Junta Electoral, que a partir de ese momento quedaron al frente de todo el proceso electoral.

No menos importante fueron las modificaciones a nuestro Estatuto Gremial, que no se actualizaba desde 2005. Tal como se consignó en la Memoria 2019/2020 se había puesto en marcha un mecanismo de consultas de propuestas para adecuar nuestro estatuto, esencialmente en cuanto a fijar un nuevo piso mínimo de cargos directivos para las compañeras trabajadoras y en la creación de una secretaría específica para los asuntos de género.

Lamentablemente la labor se vio interrumpida por la pandemia, pero entendiendo que los puntos esenciales debían ser abordados para que tuviesen vigencia en el inminente proceso electoral. en la misma Asamblea General Extraordinaria de diciembre de 2021 y por unanimidad se aprobó: la creación de la Secretaría de Género; fijar el mínimo de cargos en CD en un 50% a cubrir por compañeras trabajadoras; también la fusión de las secretarías de Prensa y Relaciones Públicas en una nueva Secretaría de Prensa y Relaciones con la Comunidad; la creación de la Secretaría de Acción Social y Recreación, por fusión de las secretarías de Acción Social y Deportes y la nueva Secretaría de Medios Autogestivos y Cooperativos.

A los efectos de la Memoria de este período no puede omitirse que también el 15 de diciembre de 2021 se aprobaron las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021, cuya consideración no se puedo realizar por imperio de las restricciones por COVID.

A partir de diciembre la Junta Electoral realizó un encomiable trabajo con la articulación de todos los pasos necesarios para celebrar el 22-02-2022 el acto electoral. Vencidos los plazos estatutarios se presentó y oficializó la Lista Violeta Unidad y Renovación encabezada por la compañera María Laura López Silva como candidata a Secretaria General y con una muy amplia representatividad en los medios de comunicación de nuestra jurisdicción.

Con absoluta normalidad y gran concurrencia -pese a que la mayoría de los compañeros y compañeras no asistían físicamente a sus lugares de trabajo y prestaban servicios en forma remota- logramos consagrar con el voto de las bases a la nueva conducción para el período 2022 a 2026.

Acordado un plazo para que las autoridades salientes concretasen la presentación ante el Ministerio de Trabajo nacional de la documentación electoral, de modificaciones estatutarias y de aprobación de Memoria y Balance, se fijó en el 25 de marzo la asunción de la nueva directiva, en coincidencia con la celebración del Día de les Trabajadores/as de Prensa.

En un acto realizado en nuestra sede gremial, con la asistencia autoridades de FATPREN y de hermanos gremios de la región, asumieron sus cargos les integrantes de la Lista Violeta Unidad y Renovación así integrada:

Secretaria General: María Laura López Silva Secretario Adjunto: Nicolás Maldonado Secretaria de Prensa: Mariana Sidoti Gigli

Secretario Gremial: David Barresi

Secretaria de Género: Gabriela Barcaglioni Secretario Tesorero: Mauricio Nievas

Secretaria de Cultura y Capacitación: Mónica Pérez Secretaria de Derechos Humanos: Silvina Arias

Secretaria de Medios Cooperativos y Autogestivos: Estefanía Velo

Secretario de Organización: Andrés Sosa Secretario de Acción Social: Gastón Luppi Secretario Administrativo: Gonzalo Calvelo

Vocales Titulares: María Elena Duarte, Magdalena López Pacheco, Noelia Marone y Laura Ribotta

Laura Kibona

Vocales Suplentes: Laura Garat, Carolina Villalba, Hipólito "Pico" Sanzone y Sergio Gonzalez

Como Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas asumieron Ezequiel Oslé, Julio Ramiro Laterza y Amparo Maldonado y como suplentes Julián Pilatti, Adrián D Amelio y Lorena Cendra, en tanto que como Congresales Titulares a FATPREN lo hicieron

Antonio "Chiche" Guillen, Laura López Silva y David Barresi y como Suplentes Paola Álvarez Tarela, Mariana Sidoti y Sergio González.

Trás el acto formal se desarrolló una reunión de camaradería de la que participaron, entre otros, la secretaria General de FATPREN, compañera Carla Gaudensi; la secretaria General del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba, Mariana Mandakovic y el secretario General del Sindicato de Prensa de la ciudad de Buenos Aires, Agustín Lecchi.

La nueva conducción del SiPreBo

Tras la asunción de la nueva conducción, se continuaron los procesos administrativos para que las nuevas autoridades se pudieran hacer cargo plenamente del manejo contable y administrativo del gremio.

En ese sentido, se puso en marcha el trabajo de la Tesorería y la Secretaría General ante la AFIP para desbloquear el CUIT del gremio, que la conducción anterior había dejado bloqueado por la falta de presentación de documentación ante el mencionado organismo. Esa situación impedía el retiro de dinero de la cuenta bancaria del sindicato, así como también el ingreso de algunos aportes sindicales. El trabajo encarado fue exitoso, y se logró normalizar la situación en menos de un mes.

Por otro lado, se iniciaron las gestiones ante la Municipalidad para obtener la exención del pago del impuesto Municipal y ante ARBA para obtener la exención del pago del Inmobiliario. Estas presentaciones tampoco habían sido realizadas con anterioridad, por lo que el gremio tiene que afrontar actualmente dos deudas impositivas (\$51.219 de APR; y \$136.193,80 de ARBA).

En tanto, entre marzo y abril la Tesorería realizó el cambio del servidor de wifi por otro más económico. A su vez, se adquirió un teléfono celular para que el gremio tuviera otra vía de contacto y para poder a través del mismo administrar el cobro de cuotas sindicales a les compañeres que no se encuentran trabajando bajo convenio.

Desde la Secretaría Gremial se encaró en primer lugar el trabajo de actualización del padrón, el cual contó con la colaboración de varies integrantes de la Comisión Directiva. Se dio de baja a las personas fallecidas que figuraban en el mismo, a quienes dejaron de trabajar en el sector, a quienes ya no están trabajando en la jurisdicción correspondiente a nuestra organización y a quienes manifestaron intención de dejar de estar afiliades al gremio.

Después de esta actualización, en la primer reunión de Comisión Directiva de la nueva conducción, realizada el 30 de abril, se estableció el monto de la cuota social para aquelles compañeres que no están trabajando bajo el convenio 541/08 (ya sea porque están precarizades, o porque trabajan en medios cooperativos, comunitarios y autogestivos o lo hacen por cuenta propia o son freelance; o también en caso de quienes trabajan en medios públicos o en áreas de prensa estatales). El valor quedó establecido en \$ 400 por mes por este año -que equivalía en ese momento al 1,25% del Salario Mínimo Vital y Móvil- monto que será actualizado en marzo de 2023.

Tras esta resolución, se avanzó en implementar el sistema de cobro para estes compañeres. A partir de junio, comenzó el envío de mensajes a través del whatsapp del celular nuevo, a todes les compañeres en esa condición, que pudieron empezar a regularizar el pago de sus cuotas después de dos años.

Además, se desarrolló el nuevo diseño de las credenciales del gremio, a cargo de la Secretaría de Prensa, y luego se mandaron a hacer las nuevas credenciales para les nueves afiliades. Entre marzo y julio se afiliaron 40 compañeres.

La Secretaría incorporó además el asesoramiento de les abogades laboralistas Diego Franceschi y Yasyra Recatume, integrantes del Colectivo de Abogades Populares La Ciega, que se encuentran a disposición para intervenir en conflictos gremiales y en el acompañamiento general del gremio en cuestiones administrativas y legales.

Desde la Secretaría Gremial se organizó también la elección de delegades gremiales, tras cuatro años sin que las mismas pudieran realizarse. Se hicieron el 31 de mayo, y resultaron elegides les siguientes compañeres:

El Día: Demian Alday y César Santoro (titulares); Laura Garat y Alejandra Ziziemsky (suplentes)

0221/Letra P: Mariana Sidoti (titular) y Damián Belastegui (suplente)

Radio Provincia: Ignacio Illia (titular) y Eduardo Zapata (suplente)

DIB: Gonzalo Re

Pulso Noticias: Ramiro Laterza (titular) y Paola Alvarez Tarela (suplente) Áreas de prensa estatales: Mauricio Nievas (titular) y Matías Gago (suplente)

Rama Televisión: Walter Barboza

Sala de Periodistas de Gobernación: Marcelo Clausel

El cuerpo de delegades se puso en funcionamiento de inmediato, creando un grupo de whatsapp para tal fin, donde se comparten las actividades del gremio y las situaciones y demandas que surgen de los lugares de trabajo.

Desde esa Secretaría, junto con la Secretaría de Géneros y la de Prensa, se avanzó en la realización del Relevamiento sobre Condiciones Laborales 2022, que tras el trabajo de confección de la encuesta, se lanzó en la segunda quincena de julio, contando con la participación de 162 compañeres. Los resultados de la misma formarán parte del balance del próximo ejercicio.

La Secretaría de Acción Social y Recreación trabajó en la puesta a punto del salón del Sindicato realizando reparaciones y compras para poder volver a poner el servicio de alquiler nuevamente disponible para les afiliades (tras haber estado suspendidas las actividades en el marco de la pandemia). En ese sentido se compraron matafuegos y se recargaron los que ya había, se adquirieron luces de emergencia, se repararon los baños, se arregló el timbre, se realizó un inventario y se pusieron en funcionamiento las estufas

La Comisión Directiva definió el valor del alquiler para afiliades (\$ 10.000 a actualizar en septiembre) y no afiliades (\$ 25.000, también a actualizarse en septiembre). A partir de eso, la Secretaría de Acción Social se ocupó de organizar las reservas para afiliades, las visitas previas para conocer el salón, y articular todo lo necesario para garantizar el uso del mismo.

Como parte de la acción social del gremio y del recuerdo de una muy valiosa, luchadora y solidaria compañera se difundió la convocatoria del 7 de mayo para realizar una jornada de donación de sangre en homenaje a Virginia Ilariucci.

Además, a mediados de junio el gremio recibió a estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, quienes visitaron la sede y entrevistaron a la secretaria General, María Laura López Silva, y al secretario de Acción Social, Gastón Luppi.

Desde la Secretaría de Organización y Relación con la Comunidad se organizó una jornada de vacunación antigripal para los días jueves 2 y viernes 3 de junio. Además se empezaron gestiones para realizar futuros convenios con ópticas, seguros y casas de

sepelios. A su vez, se participó de reuniones convocadas por el Instituto Cultural de la Provincia y por el Instituto de la Vivienda de la Provincia, en función de evaluar posibles beneficios para afiliades y para el funcionamiento del gremio.

A su vez, desde esta secretaría se volvió a establecer contacto con FEGEPPBA, espacio que este gremio integra, para volver a participar de sus reuniones.

De la misma forma, junto con la Secretaría Gremial y la Secretaría General se continuó con la participación en las reuniones de la Confederación Sindical de Trabajadores de la Comunicación Social (COSITMECOS), desde la cual se planifican acciones conjuntas con otros gremios regionales vinculados a la comunicación.

También se continuó con la participación en las reuniones de la Corriente Regional de Trabajadores, de la CGT, y se participó del plenario convocado por ATE Ensenada en defensa del Astillero Río Santiago.

También desde esta Secretaría se comenzó a realizar un diagnóstico de la situación del Panteón que el gremio tiene bajo concesión en el Cementerio de la ciudad. Una vez realizado este trabajo la intención es resolver si el sindicato continuará o no con esta concesión, que por el momento viene siendo deficitaria para la organización.

La Secretaría de Géneros participó de una reunión con áreas de Género de SiPreBa y FATPREN para intercambiar información entre los gremios en torno a las formas de trabajo en la temática, la implementación de protocolos y la realización de actividades conjuntas.

Además, el 8 de marzo se convocó a una foto colectiva de compañeras en la puerta del Sindicato, y luego el sábado 16 de Julio la Secretaría realizó su primera reunión abierta, con la participación de compañeras de distintos medios de la región.

El 23 de julio se realizó en la sede del Sindicato un taller sobre fotografía, género y diversidad a cargo de la fotógrafa Mariana Milanesi centrado en los distintos modos de construir relatos, sentido e identidad.

La Secretaría de Prensa, por su parte, llevó adelante desde marzo una agenda de difusión de actividades y convocatorias que fue acompañando la actividad sindical, buscando lograr la mayor transparencia posible en la comunicación externa, es decir hacia les afiliades y trabajadores/as de prensa en general. Además se renovó por completo la página web del Sindicato, se creó la cuenta de Instagram y se continuó con la difusión planificada de contenidos a través de Twitter y Facebook, redes sociales con las que ya contaba el Sindicato. Se desarrolló una intensa política de cobertura y comunicación de todas y cada una de las actividades del gremio, con el diseño de placas específicas, producciones audiovisuales y fotográficas y la actualización de información importante en el sitio web.

En ese sentido, para el 1 de mayo se realizaron unas placas de divulgación sobre derechos laborales del sector; también se realizó una difusión específica para dar a conocer la posibilidad de alquilar el salón del gremio para les afiliades; se incluyó en la página información sobre la Obra Social del Personal de Prensa (OSPPRA) y los convenios salariales actualizados según acuerdos de FATPREN-ADIRA; se realizó la cobertura de las movilizaciones y de las distintas actividades culturales y formativas realizadas en la sede del gremio; y también se desarrolló una campaña de afiliación que comenzó a pocas semanas de haber asumido la nueva conducción y continúa al día de hoy. Reuniones abiertas, jornadas de puesta en valor de sede sindical y la convocatoria al Relevamiento de Condiciones Laborales fueron otras de las tareas que llevó adelante la Secretaría durante el primer semestre del 2022.

La Secretaría de Cultura y Capacitación se encargó de motorizar la actividad de asunción de la nueva comisión directiva el 25 de marzo, que contó con una armonización de la sede del gremio a cargo de María Ochoa y luego números musicales. Además, también realizó lo propio para el festejo del Día de les Periodistas, realizado el viernes 10 de junio.

Por otro lado, comenzamos a difundir los cursos de capacitación mensuales que brinda la FATPREN, gratuitos para los afiliades del Siprebo.

Por su parte, desde la Secretaría de Medios Cooperativos y Autogestivos se impulsó la primera reunión abierta el miércoles 6 de julio, de la que participaron compañeres que forman parte de distintos medios del sector en la región: Radio Futura y Radio Estación Sur, ambas integrantes de FARCO; Izquierda Diario; Contrahegemonía Web; y Pulso Noticias. De dicha reunión salieron algunos ejes de trabajo: la necesidad de debatir acerca de la identidad del sector; generar estrategias para pelear de forma unitaria por el acceso a pauta publicitaria y por la democratización de la misma en todos los niveles y áreas de gobierno; analizar y evaluar impulsar legislaciones que permitan generar mayor sustentabilidad para este tipo de medios y mayor democracia en la distribución de recursos (impuestos a las grandes plataformas; ordenanzas de pauta publicitaria como hay en CABA); pensar una línea de trabajo en torno a la "seguridad social" de les trabajadores/as de medios cooperativos, comunitarios y autogestivos; analizar la propuesta de crear un consorcio local de periodistas de investigación. Cabe recordar también que nuestro gremio se sumó a la campaña de visibilización para "democratizar la Pauta Publicitaria" que encaró a fines de abril la Confederación de Medios Cooperativos y Comunitarios.

En julio, se aprobó el pedido de licencia de la Secretaria de Derechos Humanos Silvina Arias, y se resolvió por el momento no nombrar a nadie en su reemplazo, si no cubrir como Comisión Directiva las tareas e iniciativas vinculadas a esa secretaría. Vinculado con esa temática, a principios de junio se realizó la colocación de un mural en mosaicos, en homenaje a Rodolfo Walsh, que fue donado a nuestro gremio el día de la asunción de la nueva conducción por les artistas autores de la obra, Natalia Revale y Javier del Olmo, quienes confeccionaron el material junto a la cerámica neuquina ex Zanón bajo control obrero. El mural quedó emplazado en el pulmón que da al patio interno ubicado en el medio de la sede del sindicato.

A su vez, el 3 de mayo el SiPreBo publicó un pronunciamiento en el marco del Día de la Libertad de Prensa en el que remarcábamos: "sin condiciones de trabajo dignas, con salarios de pobreza, con precariedad laboral y con multiempleo no hay libertad de expresión ni se puede garantizar el derecho de la sociedad a la información". Cabe recordar también que el 24 de marzo se realizó una foto colectiva en la puerta del Sindicato con las pancartas que tienen los rostros de les compañeres trabajadores y trabajadoras de prensa desaparecides.

La primera reunión abierta y la visita a Magdalena

Como parte de las acciones para ampliar la participación en el gremio, se convocó el 8 de junio a la Primera Reunión Abierta Virtual. Participaron de la misma alrededor de 30 compañeres de distintos medios de comunicación y áreas de prensa de la región.

En el encuentro se hizo una presentación de los principales ejes de trabajo que se estaban encarando desde el Sindicato. Luego se realizó un intercambio sobre las condiciones laborales, con intervenciones de distintes compañeres contando sus situaciones particulares en sus lugares de trabajo. Además quienes participaron de la reunión realizaron propuestas que fueron tenidas en cuenta en las siguientes reuniones de Comisión Directiva y sirvieron luego para convocar a distintas acciones y actividades a quienes participaron de esta reunión abierta.

Por otro lado, el 30 de julio, integrantes de la comisión directiva del Sindicato de Prensa Bonaerense se reunieron con trabajadores y trabajadoras de prensa de Magdalena, Punta del Indio, Verónica y Pipinas, localidades que están dentro del área de influencia de nuestra organización.

Fueron dos reuniones el mismo día, la primera en Magdalena y la segunda en Punta Indio. En ambas se intercambió sobre la situación de los medios de la región; de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de prensa; de la realidad de los medios cooperativos y autogestivos; de la democratización y acceso a las pautas oficiales; y de las posibilidades de articulación, contención y unidad que se pueden brindar desde el gremio de prensa.

La pelea salarial

Prácticamente desde la asunción de la nueva conducción, ya en abril nuestro gremio se sumó al pedido de 17 sindicatos de prensa de todo el país para que el delegado normalizador de la FATPREN (intervenida desde diciembre de 2021 por el Ministerio de Trabajo de la Nación a causa de una orden judicial) realizara gestiones urgentes para la reapertura de la paritaria de prensa escrita (Convenio 541/08).

En mayo, junto al mismo conjunto de sindicatos de prensa, comenzó una campaña de visibilización de la insostenible situación salarial en la que se encontraba el sector, con gráficos que comparaban los salarios con la canasta que mide la línea de pobreza. En ese marco se le exigía a la Asociación de Diarios del Interior (ADIRA) que termine con las dilaciones en la paritaria.

A fines de ese mes, el Si.Pre.Bo. se sumó junto los mencionados 17 sindicatos al repudio unánime al cierre del primer tramo de la paritaria, realizado por el delegado normalizador de forma unilateral sin ningún tipo de consulta a las bases, por un mísero 15% no remunerativo para los meses de abril, mayo y junio a incorporar a partir de julio en el salario básico. Esta suma se consideraba totalmente insuficiente.

Ante esa situación y tras la realización de asambleas en medios gráficos de la región, se resolvió convocar a un paro regional en rechazo a ese acuerdo para el día del periodista, el 7 de junio. Se trató de la primera medida de fuerza de ese tipo que formalmente convocó la nueva conducción del gremio. La misma incluyó además un twitazzo y un ruidazo en las puertas del diario El Día.

Una vez normalizada la FATPREN, el SiPreBo se sumó a la convocatoria a asambleas en los lugares de trabajo para debatir sobre el pedido a realizar por les delegades paritaries en la paritaria del mencionado convenio de prensa escrita. En ese sentido, a fines de julio se adhirió al paro nacional impulsado desde la FATPREN tras la realización de un plenario nacional de delegades.

Ese paro fue realizado el 27 de julio y fue acompañado por una movilización convocada por el gremio desde el monumento a José Luis Cabezas en Plaza San Martín hasta el

diario El Día. De la medida participaron también dirigentes y dirigentas de la FATPREN, el SIPREBA y la COSITMECOS.

El Congreso de FATPREN

Por último, tres delegados congresales del Si.Pre.Bo. participaron el 24 de junio del Congreso Nacional de la Federación Argentina de Trabajadores/as de Prensa (Fatpren), en el que se restableció el funcionamiento orgánico a través de la elección de nuevos y nuevas integrantes del Secretariado Nacional, terminando de esta forma con el proceso de intervención que había empezado en diciembre de 2021.

En la nueva Comisión Directiva participan dos integrantes de nuestro sindicato: Laura López Silva como Prosecretaria Gremial y Gonzalo Calvelo como suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

En aquel momento remarcábamos: "La unidad de los sindicatos de prensa de todo el país sigue siendo fundamental para pelear por salarios dignos y mejores condiciones laborales. Celebramos esta nueva etapa en la Federación, y seguimos apostando a fortalecerla para luchar en conjunto por nuestros derechos".

Entre las medidas resueltas por la primera reunión del Secretariado Nacional de FATPREN, realizada el mismo día tras la finalización del congreso, se encuentran:

- Promover la unidad del conjunto de los sindicatos de prensa de todo el país para consolidar la participación de todos los sectores, que permita la construcción de una Federación más representativa de todos los trabajadores y trabajadoras del sector.
- Impulsar un plan de lucha para recuperar el poder adquisitivo del salario de prensa y una pauta salarial que significa una efectiva mejora salarial en el marco de la paritaria del Convenio Colectivo de Trabajo N° 541/08.
- Impulsar el establecimiento de un piso salarial nacional para todos los trabajadores y trabajadoras de prensa del país, de prensa escrita, radial, televisada y digital por encima de la canasta básica.
- Promover la discusión de convenios colectivos de trabajo en aquellos lugares en los que no lo tengan, para complementar la integración de los compañeros y compañeras que trabajan en radio, televisión y prensa digital.
- Desarrollar una política sindical que contemple la realidad de las nuevas formas del trabajo periodístico creadas a partir del desarrollo de las tecnologías móviles digitales y redes sociales.